

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.127/14

### AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

#### E D I C T O

Por DON JOSÉ LUIS TENAGUILLO BLÁZQUEZ, se ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para el ejercicio de la actividad de "BAR" en establecimiento sito en la Plaza de España nº 1 de esta localidad.

Por lo que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2.003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, para que todas aquellas personas que pudieran resultar afectadas de algún modo por dicha actividad puedan examinarlo en este Ayuntamiento y ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lanzahíta, a 18 de junio de 2014.

El Alcalde, *Ilegible.*